

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso informándole que el Curador Ad-litem designado no tomó posesión del cargo. Sírvese proveer. Cali, 7 de Julio de 2023.

La secretaria

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 267

Rad. 76001-3103-004 -2017-00103-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, siete (7) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

El Dr. JULIAN SEBASTIAN ALVAREZ OROZCO manifiesta en el escrito allegado, que no acepta la designación de Curador Ad-litem, puesto que en estos momento presenta inconvenientes de amenazas contra su integridad personal, a raíz de la designación de una curaduría en un proceso en otro Juzgado, ante lo cual ha optado por cambiar sus hábitos de vida, y no cuenta con la tranquilidad necesaria para realizar la labor que se le requiere en este proceso.

En atención a la excusa presentada por el profesional del derecho, el Juzgado

DISPONE

1.- ACEPTAR la excusa presentada por el profesional del derecho Dr. JULIAN SEBASTIAN ALVAREZ OROZCO, para no aceptar el nombramiento de Curador Ad-litem en el presente proceso, por las razones esbozadas en el escrito allegado.

2.- RELEVAR del cargo de Curador Ad-litem de las personas inciertas e indeterminadas al Dr. **JULIAN SEBASTIAN ALVAREZ OROZCO** y en su lugar designar en el cargo al **Dr. MARIA EUGENIA ESCOBAR CAICEDO**, quien se ubica en la **Carrera 29 No. 7- 47 teléfonos 3079435 – 3079437 de Cali, correo electrónico**

mariuec@gmail.com., abogada en ejercicio, a quien se le comunicara la designación por el medio más expedito, para que una vez acepte el cargo, se le notifique el auto admisorio de la demanda proferida en este proceso.

Se le advierte a la referida profesional que en caso de no poder aceptar el nombramiento deberá acreditar la razón, so pena de hacerse acreedora las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias al Consejo Superior de la Judicatura. Envíese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **114** DE HOY **11 JUL 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria